



II TRAIL-RUNNING DE CATEGORIAS MENORES

"TROFEO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL"

CIUDAD REAL, Domingo, 27 de Febrero de 2022

El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organiza la Prueba denominada II TRAIL-RUNNING DE CATEGORIAS MENORES "EXCMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL a celebrar en la mañana del Domingo 27 de Febrero de 2022, en el Parque Forestal "La Atalaya"

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO ESTARAN SUPEDITADAS A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE EN LA FECHA DE CELEBRACIÓN.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Participantes:

Podrán participar las personas que así lo deseen, siempre que cumplan con las edades estipuladas en el apartado de pruebas.

Pruebas:

Las pruebas a celebrar son las siguientes:

	CATEGORIA	DISTANCIA	DESNIVEL	RECORRIDO
SUB12 (2011-2012)	FEMENINA/MASCULINA	900 mts	+37	1A
SUB14 (2009-2010)	FEMENINA/MASCULINA	1.800 mts	+74	2A
SUB16 (2007-2008)	FEMENINA/MASCULINA	4.100 mts	+195	1B+1C
SUB18 (2005-2006)	FEMENINA/MASCULINA	7.100 mts	+340	1B+2C
SUB20 (2003-2004)	FEMENINA/MASCULINA	7.100 mts	+340	1B+2C

Inscripciones (hasta las 23:59 del Miercoles 23 de Febrero de 2022):

Las inscripciones se realizarán a través del botón verde de inscripciones en la Web de la FACLM dentro del apartado II TRAIL-RUNNING DE CATEGORIAS MENORES "LA ATALAYA".



NORMATIVA II TRAIL RUNNING DE CATEGORIAS MENORES "LA ATALAYA" TROFEO EXCMO. AYTO DE CIUDAD REAL



PLATAFORMA DE INSCRIPCIONES Y PAGO

(Botón verde

INSCRIPCION

dentro de la web).

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha o pertenecientes a clubes de la Región, abonarán 1.50€.

Los Atletas Populares - Escolares sin Licencia abonarán 2.50€ a través de la plataforma de pago de la FACLM en concepto de licencia de día.

HORARIO:

Se publicará en función del número de inscritos.

Confirmaciones:

No se realizarán confirmaciones en la secretaría el día de la prueba, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el **viernes 25 de Febrero de 2022**. En el caso que algún atleta no se presente a la competición aparecerá en los resultados como NP, no teniendo derecho a devolución ni compensación de la cuota de inscripción.

La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al responsable de la Organización de la competición, estando prohibido el acceso al resto de personas asistentes.

Cámara de Llamadas:

Los atletas participantes acudirán a la Cámara de Llamadas en el horario establecido y como requisito obligatorio para tomar salida en sus pruebas. Irán provistos de Licencia Federativa en Vigor y/o Documento Nacional de Identidad. El atleta que no acredite su identidad no podrá tomar parte en la competición.

El **ACCESO A LA SALIDA** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas.

Premios:

Se entregarán Trofeos a los 3 primeros clasificados de cada prueba tanto femenino como masculino.

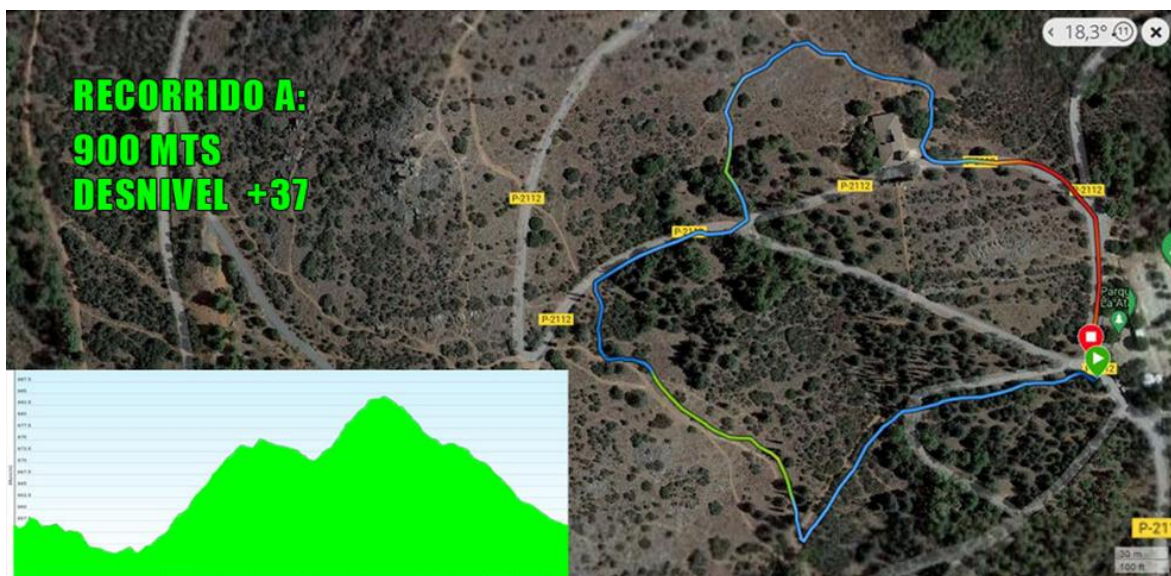
Normas técnicas:

En todo lo NO previsto en esta normativa, será resuelto por el Comité de Competición de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha y el organizador.

Ciudad Real, 10 de Febrero, 2.022
Departamento de Competición FACLM



CIRCUITOS





NORMATIVA II TRAIL RUNNING DE CATEGORIAS MENORES "LA ATALAYA" TROFEO EXCMO. AYTO DE CIUDAD REAL

